



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El decreto estimó que se regularizarán 2 millones de vehículos mediante el pago de 2 mil 500 pesos por aprovechamiento y trámites correspondientes.

En conferencia de prensa, Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA), comentó que en cuanto se publicó el decreto, fue turnado a los asesores legales de los distribuidores de autos para hacer una revisión puntual.

“Estarán dándonos un dictamen respecto de la viabilidad de interponer un amparo ante la justicia federal. No descartamos ninguna de las opciones que el marco constitucional nos brinda en el legítimo derecho de defender nuestros intereses”, dijo.

De acuerdo con AMDA, no se trata únicamente de cuestionar las afectaciones en términos económicos para el sector automotor o para los distribuidores, sino que el decreto afecta valores fundamentales como el medio ambiente, la salud y la protección a la vida humana al reconocer a los vehículos que no cumplen con las condiciones mínimas de seguridad para circular.

La asociación no tiene una cifra exacta de cuál podría ser el impacto de la regularización de los autos chocolate en el volumen de venta de autos nuevos en el país, pero Rosales refirió que de 2006 a 2009, posterior a un decreto similar que emitió el expresidente Vicente Fox, las ventas de autos disminuyeron 40%.

Sin embargo, consideró que no ocurrirá una caída similar esta vez, ya que su duración está acotada a seis meses.

Representantes de la industria exhortaron al gobierno federal a que se les permita participar en las Reglas Generales de Comercio Exterior que tendrá que emitir el SAT y en las que se detallarán los procedimientos para cumplir con el programa de regularización de los autos chocolate. ●

El decreto publicado este miércoles estimó que se regularizarán 2 millones de vehículos mediante el pago de 2 mil 500 pesos por aprovechamiento y trámites correspondientes.

Legalizar chocolates, una mala señal: AMIA

Afectará la imagen de la industria automotriz y del país como buen atractor de inversiones, opina la asociación

**ANTONIO HERNÁNDEZ
Y SARA CANTERA**

—cartera@eluniversal.com.mx

El decreto para regularizar la entrada de autos importados al país significa una mala señal para la inversión extranjera y afectará a los consumidores mexicanos, advirtió José Zozaya, presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

“La regularización de lo ilegal afectaría la imagen de la indus-

tria automotriz y del país como buen atractor de inversiones y el respeto del Estado de derecho. No es buen momento para tomar una medida de este tipo”, dijo.

“Tenemos un problema muy serio que afecta en la venta directa de autos usados y, de alguna forma, también en la venta de autos nuevos. Es un tema que preocupa al sector”, dijo en un foro realizado por Fitch Ratings.

Desde su perspectiva, la producción se va a recuperar en la

segunda mitad del año, por una mejora en el abasto de chips.

Este miércoles se publicó, en la versión vespertina del *Diario Oficial de la Federación* (DOF) el decreto que regulariza los vehículos usados extranjeros que circulan en Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Durango, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas, y que no cuentan con el documento que acredite su legal estancia en el territorio nacional.